

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/03/04/04/CA.

Importes: 183.241,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 16 de diciembre de 2004.

Adjudicatarios:

Gregorio Delgado Díaz, 18.071,36 euros; Alimentación Conpe, S.L., 4.274,29 euros; Distribuciones Padilla Ruiz Extremadura, S.L., 3.988,33 euros; F. Derecho y Hermanos, S.L., 34.072,39 euros; Veravic, S.L., 15.028,72 euros; Grupo Alimentario Argal, S.A., 3.596,72 euros; Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A., 789,24 euros; Izquierdo Marcos, Clara Isabel, 13.950,61 euros; Congelados Luis, S.L., 1.852,43 euros; Disanfrio, S.L., 21.818,63 euros; José Antonio Mateos Amaro, S.L., 47.115,25 euros; Dulces Colo, S.L.L., 3.024,71 euros.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 167.577,68 euros.

Coria, a 17 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2004 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de suministros. Expte.: CS/03/05/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.

c) Número de Expediente: CS/03/05/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de diversos Reactivos de Bioquímica, Microbiología y Hematología para año 2005 para el Hospital "Ciudad de Coria".

c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 116, fecha 5 de octubre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/03/05/04/CA.

Importes: 743.358,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 16 de diciembre de 2004.

Adjudicatarios:

Abbott Científica, S.A., Lote 10, 41.559,94 euros; Atom, S.A., Lote 14, 167,66 euros; Bayer Diagnostics Europe, Ltd., Lote 47, 45.003,38 euros; Becton Dickinson, S.A., Lote 32, 3.311,94 euros; Biomerieux España, S.A., Lotes 14, 16, 18, 27, 31, 33, 36, 39, 40 y 46, 39.059,55 euros; Diamed Ibérica, S.A., Lotes 42, 43 y 48, 29.023,73 euros; Fco. Soria Melguizo, S.A., Lotes 12, 15, 24, 30, 35 y 50, 17.002,55 euros; Inmuno Hospitalar, S.L., Lote 7, 608,50 euros; Laboratorios Leti, S.L., Lote 20, 810,95 euros; Menarini Diagnostics, S.A., Lotes 6 y 44, 25.351,64 euros; Movaco, S.A., Lote 38, 1.582,96 euros; Oxoid, S.A., Lotes 13, 19, 25 y 37, 2.196,17 euros; Palex Medical, S.A., Lote 29, 2.488,97 euros; Quermed, S.A., Lote 9, 3.167,20 euros; Roche Diagnostics, S.A., Lotes 1, 2, 3, 4 y 45, 493.571,75 euros; Sanidad Extremeña, S.L., Lote 28, 1.529,80 euros; Sebia Hispania, S.A., Lote 5, 21.962,87 euros; Suministros Mapo, S.L., Lote 8, 1.503,53 euros.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 729.903,09 euros.

Coria, a 17 de diciembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro "Reposición equipamiento de cocina para el Centro de Formación Ocupacional del Sexpe en Cáceres". Expte.: S-03/2004 SEXPE.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Dirección Gerencia del Sexpe.

Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales.

Número de expediente: S-03/2004 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Reposición equipamiento de cocina para C.F.O. SEXPE en Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. número 130, de 9 de noviembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 135.710 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2004.
- b) Contratista: Frimer, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 104.500,00 €.

Mérida, a 13 de diciembre de 2004. El Director Gerente P.D. 123/2001, JAIME RUIZ PEÑA.

ANUNCIO de 10 de enero de 2005 sobre notificación de Acuerdo de Inicio del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención otorgada y de concesión del Trámite de Audiencia, recaído en el expediente Cheque nº 3988, del que es titular la entidad MALYN.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada del acuerdo de inicio del procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención otorgada y de concesión de trámite de audiencia, recaído en el expediente Cheque nº 3988 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a la entidad MALYN el siguiente

ACUERDO

“Primero.- Iniciar de oficio el procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención concedida.

Segundo.- Conceder a la interesada un plazo de 10 días hábiles para que realice las alegaciones y presente los documentos que estime oportunos en el citado procedimiento de revocación de la concesión de la subvención, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En Mérida, a 15 de octubre de 2004. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-03. D.O.E. núm. 89, de 31-07-03). Jaime Ruiz Peña”.

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de Empleo, sito en C/ Diocles, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de enero de 2005. La Jefa de Sección de Escuelas Taller, M^a ÁNGELES PÉREZ VILLASÁN.

ANUNCIO de 10 de enero de 2005 sobre notificación de Acuerdo de Inicio del procedimiento de revocación y reintegro de la subvención otorgada y concesión del Trámite de Audiencia, recaído en el expediente Cheque nº 3041, del que es titular la entidad M^a Dolores Campillo Sánchez.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada del acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro de la subvención otorgada y concesión de trámite de Audiencia, recaído en el expediente Cheque nº 3041 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a la entidad M^a Dolores Campillo Sánchez el siguiente

ACUERDO

“Primero.- Iniciar de oficio el procedimiento para declarar la pérdida del derecho a la subvención concedida y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas, cuyo importe asciende a tres